

En la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, siendo las 11:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 77 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales y funcionarios municipales que a continuación se individualizan:

- Sr. Gerardo Carrillo Flores.
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Karina Muñoz Lagos y
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;

Se deja constancia en Acta de que se recibieron los siguientes documentos suscritos por el profesional médico que justifican la inasistencia a la presente sesión de los concejales señores Jhonson Becerra y Sigifredo Figueroa:

Hoja 1 de 17



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Temuco, 25 de enero de 2019

DE: SIGIFREO FIGUEROA CARCAMO, CONCEJAL I.M.L.V

A: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL I.M.L.V.

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente y como lo indica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, informo a uds. Que no asisto a la sesión ordinaria citada para el día de hoy por encontrarme fuera de la región realizándome exámenes de salud, para respaldo y como la ley lo indica adjunto certificado médico.
Sin otro particular se despide atte.

Concejal, Sigifredo Figueroa Cárcamo.
Te. 977665480
Patagon8hotmail.com

✓

Dr. Gastón Briceño Rivera
Dermatólogo
Rut 10.062.162-2
RCM 19.057-8
Registro Conacem 9199

Dinamarca 621
Oficina 53 Piso 5°
Fono: 45 2204590

Senador Estébanez 645
Fono: 45 2201201

Sigifredo Figueroa Cárcamo
Rp. 977 96 11 700-0

Certificado Médico

Dr. Gastón Briceño Rivera
Gerardo Carrillo, 27 años, Reporte
absoluto en el examen 207
en día.

Imprenta Figuera 1127 Huach - Imprenta Figuera@gmail.com - Fono

Fecha: 25/1/19

Dr. Gastón Briceño Rivera
DERMATOLOGO
RUT:10.062.162-2
RCM:19057-8

Firma

Tabla:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 76;
- 2. Correspondencia;
- 3. Exposición avance financiero de la Unidad Operativa Lago Verde 1 del Prodesal, a solicitud del concejal Sr. Gerardo Carrillo;
- 4. Varios.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



I. Lectura y aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 76.

El secretario de actas encomendado para esta reunión, procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 76 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

1.- Doña Jeannette Provoste señala que que respecto del recorrido del bus son dos viajes, no tres.

Acto seguido y no habiendo más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo el Acta de la Sesión N° 76 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 76 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia.

El Sr. Secretario de Actas procedió a dar lectura de viva voz a la asamblea de la correspondencia recibida:

1.- Se da lectura a las siguientes solicitudes de aporte monetario de las organizaciones que siguen:

a) Carta de solicitud de fecha 09 de Enero de 2019, de la Directiva del Club de Huasos de Lago Verde, solicitando cooperación con dinero de \$ 600.000, para los premios del rodeo de los días 9 y 10 de febrero, temporada 2019. La carta es del siguiente tenor:

Lago Verde, 09 de enero de 2019

SOLICITUD

SR: Nelson Opazo López, Alcalde de Ilustre Municipalidad de Lago Verde,

El club de Huaso Lago Verde, junto con saludarlo, le comenta que los días 09 y 10 de febrero del presente año realizará su tradicional rodeo temporada 2019.

Para ello solicitamos a Usted junto al honorable concejo municipal la posibilidad de cooperarnos con dinero para los premios la suma de \$600.000, en efectivo o con los premios con el monto antes señalados.

Esperando una favorable respuesta le saluda,

Atte.:

Directiva Club de Huaso Lago Verde.


Braulio Barriga Jaramillo
Presidente


Daysi Osses Canseco
Secretaria







MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Ministerio de
Interior

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES., RUT 75.384.000-1, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 08/09/2017, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustruye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las donaciones.

Datos

Nombre del Representante Legal

10.293.740-6

Nombre de la Institución

75.384.000-1

Fecha de emisión del certificado

22/01/2019

b) Carta de solicitud de fecha 09 de Enero de 2019, de la Directiva del Club de Huasos de Lago Verde, solicitando un aporte en dinero por \$250.000 para la reparación de las tribunas de la medialuna, las que se encuentran en mal estado para efectuar rodeo los días 9 y 10 de febrero, temporada 2019. La carta es del siguiente tenor:

Lago Verde, 09 de enero de 2019

SOLICITUD

SR: Nelson Opazo López, Alcalde de Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

El club de Huaso Lago Verde, junto con saludarlo, le comenta que los días 09 y 10 de febrero del presente año realizará su tradicional rodeo temporada 2019.

Esta directiva le comenta que las tribunas se encuentran en muy mal estado para poder recibir gran afluencia de público, como deterioro de madera.

Para ello solicitamos a Usted junto al honorable concejo municipal la posibilidad de cooperarnos con dinero a convenir entre ambas partes o la reparación de dichas tribunas.

Esperando una favorable respuesta le saluda.

Atte.:

Directiva Club de Huaso Lago Verde.

CLUB DE HUASOS

LAGO VERDE

17 de Enero 2019

Braulio Barriga Jaramillo

Presidente

Daysi Osses Canseco

Secretaria

CLUB DE HUASOS

LAGO VERDE

17 de Enero 2019

Braulio Barriga Jaramillo

Presidente

Daysi Osses Canseco

Secretaria

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES., RUT 75.384.000-1, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 08/09/2017, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustruye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las donaciones.

Datos

Nombre del Representante Legal

10.293.740-6

Nombre de la Institución

75.384.000-1

Fecha de emisión del certificado

22/01/2019

Hoja 4 de 17



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



c) Carta de solicitud de fecha 10 de Enero de 2019, de la Directiva del Club de Villa La Tapera, solicitando cooperación en dinero por un monto de \$ 600.000, para los premios del rodeo de los días 23 y 24 de febrero, temporada 2019. La carta es del siguiente tenor:

DE: CLUB DE HUASOS VILLA LA TAPERA.

A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL.

Junto con saludarlo muy respetuosamente, como es de su conocimiento los días 23 y 24 de febrero del presente año, se realizará nuestro rodeo promocional año 2019, por lo cual solicitamos a ustedes poder financiar con la suma de \$600.000 mil pesos para compra de premios para dicha actividad.

Solicitamos la posibilidad de que se pueda transferir a nuestra cuenta bancaria para poder realizar las compras y no tener inconvenientes a última hora.

A la brevedad se adjuntará cotizaciones de los premios.

Esperando tener una favorable respuesta a nuestra solicitud.

Saluda Atentamente a usted.

La Directiva.

Presidente.
Luis Céspedes.

Tesorera.
Elizabet Becerra.

Primer director.
Patricio Aguilar.

CLUB DE RODEO CHILENO
Villa La Tapera

Villa La Tapera 10 de Enero 2019.

1. 2019

14 ENE 2019



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución CLUB DE HUASOS DE LA TAPERA, RUT 65.207.280-1, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 31/01/2012, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : ALBERTO CARRILLO HERNANDEZ
RUT del Representante Legal : 4.625.375-2
Nombre de la Institución : CLUB DE HUASOS DE LA TAPERA
RUT de la Institución : 65.207.280-1
Fecha de emisión del certificado : 22/01/2019

d) Carta de solicitud de fecha 15 de Enero de 2019, de la Directiva del Club de Adulto Mayor Los Pioneros de Lago Verde, solicitando un aporte en dinero de \$ 1.000.000, para



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



realizar paseo a las Termas del Amarillo, en Chaitén, dinero que será utilizado para costear el traslado a las termas. La carta es del siguiente tenor:

CARTA SOLICITUD

DE: CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS PIONEROS" DE LAGO VERDE
A: DON NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGO VERDE

Junto con saludarlo cordialmente, y con el objetivo de contar con un espacio de recreación y esparcimiento para nosotros, como adultos mayores de la comuna, nos dirigimos a Ud. y a su Honorable Concejo Municipal con el fin de solicitar un aporte de \$1.000.000 (o en su defecto, las gestiones que sean necesarias). Esto, para poder concretar una iniciativa que tenemos desde el año pasado, como es viajar con nuestros asociados hasta Termas El Amarillo, en Chaitén.

Este dinero sería utilizado para costear temas de traslado, dado que pretendemos realizar este viaje en el más corto plazo posible (idealmente, mes de febrero) y así disfrutar de unos días de descanso y entretenimiento.

Esperando contar con una buena recepción y pronta respuesta.
Saludem atte. a Ud.
Club de Adulto Mayor "Los Pioneros" de Lago Verde.

Handwritten notes:
- "Cada 24 de enero de 2019, reunión con el Concejo Municipal para aprobar la solicitud."
- "Se aprobó la solicitud por unanimidad el 20 de febrero de 2019."

Signature Block:
- **PEDRO GONZÁLEZ ZÚNIGA** (PRESIDENTE)
- **ROSA SOTO MUÑOZ** (TESORERA)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE, OFICINA DE PARTES, 15 ENE 2019

Handwritten: Lago Verde, 15 de Enero de 2019.

Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **TALLER DE ANCIANOS LOS PIONEROS**, RUT **75.970.180-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	
RUT del Representante Legal	0-0
Nombre de la Institución	TALLER DE ANCIANOS LOS PIONEROS
RUT de la Institución	75-970.180-1
Fecha de emisión del certificado	22/01/2019

e) Carta de solicitud de fecha 24 de Enero de 2019, de la Directiva de la Junta de Vecinos Nº 4 Sectores Cisne Medio y Villa Amengual, solicitando un aporte en dinero de \$ 577.000, para los premios de las actividades de la semana aniversario de nuestra comunidad año 2019.

En relación a lo anterior el Sr. Alcalde, manifiesta que se tendrá que realizar una respuesta y ver la factibilidad, ya que esto debería estar considerado y dar una respuesta directa a la Junta de Vecinos y veremos la forma de apoyarlos con los premios. El Alcalde propone al Concejo, que dentro de la próxima sesión venga en solitario la propuesta de la Junta de Vecinos de Villa Amengual.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Se adjunta el siguiente certificado de disponibilidad presupuestaria suscrito por el Sr. Director de Administración y Finanzas, para efectos de la votación:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
DIRECTO ADM. Y FINANZAS



C E R T I F I C A D O D E D I S P O N I B I L I D A D
P R E S U P U E S T A R I A:

Con fecha 22 de Enero del 2019 en mi calidad de director de administración y finanzas certifico la disponibilidad presupuestaria de \$ 6.000.000 de la cuenta presupuestaria 215-24-01-004 a organizaciones comunitarias sin obligaciones a la fecha por lo que las siguientes solicitudes

1. Club adulto mayor los pioneros \$ 1.000.000
2. Club de huaso Lago Verde \$ 600.000
3. Club de huaso Villa la Tapera \$ 600.000
4. Club de huaso Lago Verde \$ 250.000

Las cuatro mencionadas solicitudes cuentan con la disponibilidad presupuestaria para su votación en el honorable concejo.

Se despide atentamente

RUBÉN SALAZAR LEIVA
Directo
RUBÉN SALAZAR LEIVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Ruben Salazar Leiva
Director de administración y finanzas
Ilustre Municipalidad de lago verde

Acto seguido y a solicitud de los señores concejales, se procedió a la votación conjunta de las 4 solicitudes anteriores. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

Acuerdo: 1/77, aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, según certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lago Verde, los aportes que se señalan a las organizaciones que se indican:

- 1.- \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) al Club de Huasos de Lago Verde
- 2.- \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) al Club de Huasos de Lago Verde
- 3.- \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) al Club de Huasos de Villa La Tapera
- 4.- \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) al Club adulto mayor Los Pioneros de Lago Verde

Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, decretese y procédase al pago.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



2.- Que considerando la necesidad de implementar los Convenios de la temporada Enero-Diciembre año 2019, de los servicios de asesoría técnica del programa de desarrollo local (Prodesal) de Indap, se requiere renovar el Convenio con INDAP para el año 2019, donde es necesario un aporte municipal en dinero por un monto total de **\$6.098.000**, para la Comuna de Lago Verde, para las unidades operativas Lago Verde-1, sector Sur Tapera – Cisne Medio – Amengual y Lago Verde-2, sector norte de Lago Verde y alrededores.

La concejal Muñoz manifiesta que este tema debería haber estado en tabla y la información debió haber sido enviada con antelación.

Acto seguido, se procedió a tomar acuerdo y para su aprobación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagan, Sra. Karina Muñoz y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni de abstención

Acuerdo: 2/77, aprueba por la unanimidad de los Concejales un aporte Municipal para el Programa PRODESAL en la Comuna, para las unidades operativas **Lago Verde-1 \$ 3.180.000** y **Lago Verde-2 \$ 2.918.000** para proceder a la firma del Convenio con INDAP para el año 2019, de la Comuna de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

3.- Seguidamente a solicitud del Concejal Carrillo, se pasa a dar lectura a carta enviada al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, con fecha 23 de enero de 2019, de la Agrupación Cultural La Tapera, solicitando la realización de fiesta de la semana Taperina 2019, con el objeto de recaudar fondos y proponiendo el recinto “Patricio Bilher Barriga” para las jinetadas a realizar los días 23 y 24 de febrero en Villa La Tapera. La carta es del siguiente tenor:

Sr. Alcalde Nelson Opazo López y honorable concejo municipal de la comuna de lago verde. Junto con saludar y mediante la siguiente carta de petición, queremos exponer lo siguiente; considerando que nuestra agrupación cultural la tapera ingresó solicitud para realización de fiesta de semana taperina 2019, con el objetivo de recaudar fondos para realizar actividad los días 23 y 24 de marzo en nuestra localidad. Teniendo en cuenta que otras organizaciones vecinales pudiesen solicitar de igual manera la fiesta antes nombrada y en caso que no fuese posible la adquisición de esta, proponemos que la realización de la fiesta costumbrista (jinetadas) organizada por nuestro municipio, se realice en nuestro recinto de actividades “Patricio Bilher Barriga”, el cual reúne las condiciones para dicha actividad, de igual forma dejamos en manifiesto que la venta de comidas, artesanías u otros artículos, sería de libre disposición para nuestra comunidad, exceptuando la venta de bebidas alcohólicas la cual nos permitiría como organización recaudar fondos para lo antes mencionado. Si se considera que nuestro recinto no reuniera las condiciones para realizar jinetadas o la evaluación de este arrojará algún inconveniente para ocupación de esta; solicitamos igualmente la posibilidad de venta exclusiva de bebidas alcohólicas en el lugar donde se realicen las jinetadas programadas para semana taperina, con el único y exclusivo fin de recaudar fondos que nos permita realizar de mejor manera nuestra actividad a la cual están cordialmente invitados denominada “festival de tradiciones y costumbres camperas 23 y 24 de marzo del 2019”. Sin otro particular y esperando su pronta y favorable respuesta saluda atentamente a ustedes “Agrupación Cultural La Tapera”.

Presidente

Cc: Archivo a. cultural la tapera
Concejo municipal Lago Verde
Delegación Municipal V. La Tapera

Tesorera

Agrupación
Cultural
LA TAPERÁ

En Tapera 23/01/2019



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



El Sr. Alcalde manifiesta que se le dará respuesta en forma concreta y se verá durante la semana todos los permisos y autorizaciones que se requieren para estas actividades, de la oferta que existe de cada localidad.

El Concejal Carrillo, señala que la necesidad que tiene la agrupación de reunir la suma de un millón de pesos es para la actividad que realizarán en el mes de marzo y esa sería la finalidad de la solicitud de la organización.

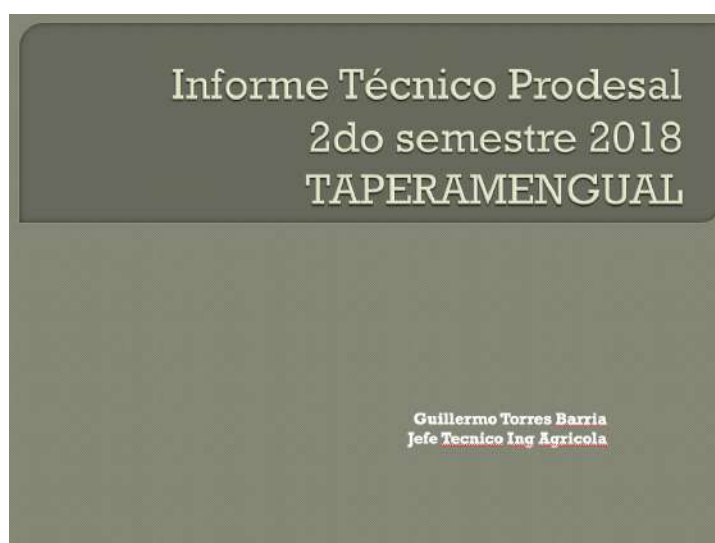
La Concejal Provoste, expresa que es importante que trabajemos con todas las organizaciones y me parece bien de dar la posibilidad para que tengan la cantina de la fiesta y la venta sus cosas.

La Concejal Muñoz, manifiesta que sería bueno dar la posibilidad de que se pueda dar a la organización y creo que no se justifica el tema de seguridad o que no sea acto el lugar para el evento.

El Concejal Cadagán, manifiesta que le parece bien y excelente de tener un campo de jineteadas y lo que la organización está solicitando y de mi parte como concejal tienen mi apoyo.

III. Exposición avance financiero de la Unidad Operativa Lago Verde 1 del Prodesal, a solicitud del concejal Sr. Gerardo Carrillo;

A solicitud del concejal Sr. Gerardo Carrillo, asiste a la sesión el Sr. Guillermo Torres, Jefe Técnico de la Unidad Operativa Lago Verde 1 (Sur) del programa Prodesal de la comuna de Lago Verde, quien realiza una exposición del siguiente tenor:





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



FAI NUMERO 1

Nombre del Cliente	Rut	Monto Incentivo INDAP	Monto Aporte Cliente	Monto Total Incentivo
Avelino Vergara	3.625.335-5	110,000	6,000	116,000
Fernando Quelin	7.907.762-3	110,000	6,000	116,000
Hilda valencia	2.679.241-K	110,000	6,000	116,000
Valdramira carrillo	3.160.669-1	110,000	6,000	116,000
Roberto oyarzo	8.685.888-6	110,000	6,000	116,000
norma oyarzo	8.695.318-5	110,000	6,000	116,000

FAI NUMERO 2

Nombre del Cliente	Rut	Monto Incentivo INDAP	Monto Aporte Cliente	Monto Total Incentivo
OYARZO				
ARIAS, ALICIA DEL CARMEN	6561918-0	110,000	6,000	116,000
SANDOVAL LATORRE, ANGEL MARIO	6034402-7	110,000	6,000	116,000
CESPEDES ACEVEDO, ARMANDO H.	4637360-K	110,000	6,000	116,000
FLORES MUNOZ, ELISEO	9923688-4	110,000	6,000	116,000
FIGUEROA FLORES, EVARISTO				
BARBARITO	6828526-7	110,000	6,000	116,000

FAI NUMERO 2

Nombre del Cliente	Rut	Monto Incentivo INDAP	Monto Aporte Cliente	Monto Total Incentivo
ARIAS CARRILLO, JOSE				
ERNESTO	12047442-1	110,000	6,000	116,000
OPAZO CASTRO, JOSE				
MANUEL	6943043-0	110,000	6,000	116,000
CORTES SANDOVAL, JUAN ALEJO	6483357-k	110,000	6,000	116,000
BULHER HARO, LUIS				
ENRIQUE	10458454-3	110,000	6,000	116,000
LOPEZ FOITZICH, SARA	6843881-0	110,000	6,000	116,000



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



FAI NUMERO 2

Nombre del Cliente	Rut	Monto Incentivo INDAP	Monto Aporte Cliente	Monto Total Incentivo	
ARANEDA RIQUELME, TAMARA INES CADAGAN PHILLIPS, TERESA OLIVA	9429203-4	110,000	6,000	116,000	
	6309503-6	110,000	6,000	116,000	

proyectos de inversión 2018

5000000	Rut	Proyecto
Juan alejo cortes	6.483.357-K	manga y corral vacunos
Abelino vergara	3.625.335-5	Orilladora y cortadora pasto
Julia vargas	7.081.567-2	Invernadero
Marta gallardo	6.717.424-0	manga y corral lanares

proyectos hídricos 2017

4500000	rut	proyecto
Enrique Bulher	10.458.454-3	Solución hídrica intrapredial
Domingo Cortes	5.682.000-0	Solución hídrica intrapredial
Teresa Mardones	6.471.988-2	Solución hídrica intrapredial



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



DEMANDA DE SIRSD					
CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA		RUT	Incentivo usuario	Incentivo formulación	Total incentivo
Luis Enrique Bulher Haro		10458454-3	1,214,779	184,916	1,399,695
Maribel Del Carmen	Cadagan Mardones	12310274-6	3,177,576	138,687	3,316,263
Teresa Oliva	Cadagan Phillips	6309503 -6	1,135,814	138,687	1,274,501
Nelson Orlando	Chacon Torres	7901072 -3	935,460	184,916	1,120,376
Ubelinda	Sandoval Aviles,	6836656 -9	1,410,425	184,916	1,595,341
figueroa hurtado	ana maria angelica	8595014-2	2,003,762	188,076	2,191,838

DEMANDA DE SIRSD					
CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA		RUT	Incentivo usuario	Incentivo formulación	Total incentivo
Gallardo Vidal	Marta Del Carmen	6.717.424-0	4,743,669	188,076	4,931,745
Sandoval Latorre	Angel Mario	6.034.402-7	2,524,400	188,076	2,712,476
figueroa hurtado	ana maria angelica	8595014-2	2,003,762	188,076	2,191,838

PROGRAMA DE FRUTALES		
Marta Del Carmen Gallardo Vidal	Río Grande	6.717.424-0
Teresa Oliva Cadagan Phillips	Tapera	6.309.503-6
Maribel del Carmen Cadagan Mardones	Tapera	12.310.274-6
Eleuterio Del Carmen Arias Opazo	Cisne Medio	9.066.744-0
Rosa Ester Pinilla	Tapera	6.790.593-8



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Programa de desparasitación

La unidad **prodesal** esta vinculada con el ministerio de salud a través de la unidad zootécnica de la seremi de Coyhaique mediante esta integración cada 50 días se retiran los antiparasitarios **Mebermic** dos cajas de 50 comprimidos para gatos y perros de los usuarios y de publico en general a fin de mantener la higiene y sanidad animal.

PROGRAMA DE DESPARASITACION VACUNA y FUMIGACION

- Faltaron los remedios
- Apoyo a los ganaderos que tenían producto
- Desinfeccion con bomba espalda a vacunos y lanares con producto compra 2017

Programa de Forestación

Con el fin de cubrir las necesidades del sector el programa se coordino con CONAF para la entrega de 700 arboles desde los viveros para ser entregados en tapera.



Apoyo ganaderos entrega de los insumos fai



Rescate de demanda fai 2



Supervision proyectos



Supervision inversiones forestacion





Capacitacion y apoyo terreno



Solucion hidrica inversiones



Apoyo desparasitacion,establecimiento praderas y señalando y areteo



Supervision

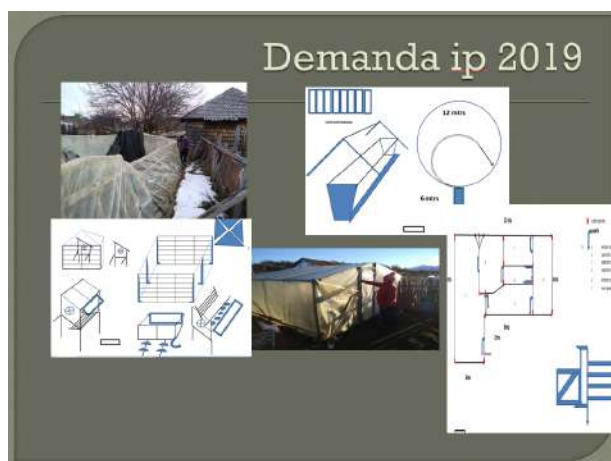




MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



IV. Varios

- a) El Sr. Celio Cadagán expresa que en relación a los niños que participaron en el campeonato nacional de cueca en Iquique, representando a la Comuna y la Región, ver la posibilidad de darle un reconocimiento en un acto que prepare la Municipalidad;
- b) El Sr. Cadagán manifiesta tener una petición que hacer: he recibido un llamado telefónico que si se pudiera factibilidad de realizar apoyo al Sr. Miguel Ángel Vidal Provoste, por parte del Municipio, como representante de la Comuna de Lago Verde, para que participe en las Jineteadas costumbristas que se efectúen en la región;

El Sr. Alcalde, señala que siempre hemos tenido la idea de apoyar a nuestros jóvenes en estas actividades.

- c) El Sr. Cadagán expresa la necesidad de colocar señalética de tránsito en las calles de Tapera, sería bueno tener un signo pare y señalética de límite máximo de velocidad;
- d) El Sr. Cadagán solicita oficiar un documento al Gobernador Provincial, en relación al callejón, donde se transita con animales por el pueblo;
- e) El Sr. Carrillo consulta sobre el proyecto de tenencia responsable de mascotas, cuándo se va hacer en la Tapera, Cisne Medio y Amengual, creo que es necesario dar información por las radios para concientizar a la gente;

El Sr. Alcalde responde que se solicitará al departamento de Desarrollo Comunitario, para que se coordine la difusión;

- f) El Sr. Carrillo consulta la posibilidad que concurra el camión limpia fosas a Villa La Tapera, porque están colapsados los baños antiguos y no se pueden conectar a la red de alcantarillado;



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



- g) El Sr. Carrillo, consulta con respecto al proyecto del camino y puente en el río Cáceres, si se tiene alguna información.

El Sr. Alcalde responde que debiera estar en el proceso de adjudicación y que debería estar resuelto. Se estarían destinando más de 2.000 millones de pesos para hacer el puente y los primeros 10 kilómetros, que lo tiene que hacer el CMT y a nosotros nos interesa que antes de fin de año quede habilitado;

- h) La Sra. Provoste quiere hacer presente que en relación a la moción que había solicitado, ya se colocó la tapa de la cámara en la población y la corta del pasto;
- i) El Sr. Carrillo manifiesta que quisiera hacer una proposición al Honorable Concejo, en relación a que se realizarán las fiestas costumbristas en Lago Verde, Amengual y La Tapera, y una forma de participar como cuerpo colegiado en estas actividades efectuar las reuniones del mes de febrero.

Por acuerdo del Honorable Concejo se establece que con el fin de participar en la actividades de las localidades de la Comuna e inauguraciones en el mes de Febrero, la Sesión Ordinaria N° 78 se realizará el día viernes 08 de febrero a las 09:30 y 10:00 horas en la Sala del Concejo de la Municipalidad de Lago Verde; la Sesión Ordinaria N° 79 se realizará el día viernes 15 de febrero a las 09:30 y 10:00 horas en Casa Comunitaria de Villa Amengual y la Sesión N° 80 se realizará el día viernes 22 en la Casa Comunitaria de Villa La Tapera.

Y siendo las 13:30 horas del día viernes 25 de enero de 2019, se levanta Sesión Ordinaria N° 77 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.